



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 17 horas 21 minutos del día 10 de Octubre de 2014, en el domicilio que ocupa el salón Heberto Castillo Martínez, ubicado dentro del Recinto Legislativo de Donceles, Col. Centro Histórico, tuvo verificativo la comparecencia del Secretario de Protección Civil, el Ingeniero Fausto Lugo García ante la Comisión de Protección Civil, convocada en términos de lo establecido en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; desarrollándose de la siguiente manera. En esta sesión la Diputada María Gabriela Salido Magos fungió como Presidenta y el Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz como Secretario.

La Presidenta dio la bienvenida y agradeció la presencia de los asistentes, así como la presencia del Secretario de Protección Civil y solicitó al secretario que diera lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

El Secretario dio lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

La Presidenta agradeció al secretario y le solicitó ser moderador de las intervenciones de los diputados de las distintas fracciones parlamentarias.

El Secretario le dio el uso de la palabra al Diputado Rubén Erik Alejandro del PRI

El Diputado Rubén Erik Alejandro agradeció y dio la bienvenida al Ing. Fausto Lugo García. Le informó que hicieron lectura de su informe de actividades, destacando que el objetivo de este debe tener como eje principal el salvaguardar a la población, proteger sus bienes y defender su entorno. Mencionó que la delegación Cuauhtemoc, en específico el Centro Histórico, es la zona con mayor dinámica comercial, social y cultural de la ciudad, dando como consecuencia el gran número de personas que transitan diariamente en la demarcación y por esas razones es necesario incrementar la difusión de la cultura de prevención de riesgos pues esta zona es más propensa a siniestros de



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

origen geológico, hidrometeorológico, químico, incendios y explosiones, epidemias y los originados por la contaminación ambiental.

Recalcó la importancia del fomento de las brigadas de protección civil a personas discapacitadas y mencionó que los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los diputados de la Asamblea puede servir para este fin.

Mencionó que, semanas antes, se presentó una precipitación pluvial de más de tres horas que afectó a Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, y Xochimilco en su mayoría, así como la Ciudad de México y sus zonas de mayor marginación que han sufrido diversos eventos de origen natural.

Señaló que los elementos de protección civil son cada vez más eficientes en respuesta a contingencias, como incendios, fugas de gas, choques, volcaduras, explosiones, derrames químicos, inundaciones, deslaves y derrumbes. Así mismo se debe apoyar a estos elementos de las estaciones de bomberos de Iztacalco y Milpa Alta, que deben estar preparadas y equipadas para superar el reto que implica la ciudad por sus dimensiones y fenómenos naturales.

El Secretario agradeció la participación del diputado Rubén Erik Alejandro y concedió el uso de la palabra al diputado Rosalío Pineda de Movimiento Ciudadano

El Diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva mencionó que los ciudadanos conciben a las instancias de protección civil como autoridades que hacen simulacros y atienden emergencias de sismos; el sector productivo los percibe como autoridades penalizadoras; mientras que para la población en general confía en que la ciudad está más preparada para un sismo, pero subestima otros riesgos. La información climática de décadas recientes muestra que el valle de México es vulnerable a condiciones extremas tales como: temperaturas mayores, lluvias intensas o sequías, lo que pone en riesgo a la población, la economía o los sistemas naturales de la región. La Ciudad de México experimenta año con año inundaciones, lluvias, granizadas, heladas, vientos, ondas de calor y ondas frías.

Exhortó al Secretario considerar en la protección civil a que la ciudadanía participe, para una gestión incluyente, sobre todo con los segmentos más vulnerables de la población: niñas, niños y



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

adolescentes, personas de la tercera edad, con discapacidad, grupos indígenas, pues siempre son los grupos más vulnerables y afectados.

Señaló que para el grupo parlamentario Movimiento Ciudadano es urgente generar mecanismos para la prevención y respuesta en materia de protección civil y a su vez exhortó a las autoridades, diputados y ciudadanía a generar un plan de contingencia para determinar los procedimientos a seguir en casos de desastres y tener una verdadera cultura de prevención.

Por último, invitó a la ciudadanía a acercarse a las autoridades, pues con su participación se puede prevenir y vivir en armonía con el medio ambiente.

El Secretario agradeció la participación del diputado y le dio el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido del PAN.

La Diputada María Gabriela Salido Magos agradeció y dio la bienvenida al Ing. Fausto Lugo García. Menciona que el Partido Acción Nacional siempre ha puesto por sobre cualquier otro bien jurídico tutelar la vida y la integridad de las personas, es por ello que la Comisión de Protección Civil resulta una herramienta vital para lograr políticas públicas humanistas en donde se generen las bases necesarias para que esta ciudad brinde seguridad a los ciudadanos ante la ocurrencia de cualquier fenómeno perturbador y sobre todo para que se lleven a cabo las acciones requeridas para que los habitantes estén preparados y podamos en la medida de lo posible prevenir situaciones lamentables y que a pesar de que la población se vea afectada por algún fenómeno perturbador los daños y las pérdidas sean cada vez menores.

También hace mención que la Solidaridad es uno de los principios y pilares de Acción Nacional y que la acción solidaria constante, el esfuerzo y cooperación interinstitucional durante la legislatura entre diversos actores dieron como resultado la construcción y aprobación de la nueva Ley del Sistema de Protección Civil, la cual atiende las necesidades actuales de la ciudad, siendo ahora turno de los actores políticos en la materia de diversos niveles y sectores de gobierno poner un granito de arena para que la ciudad cuente pronto con una ley publicada y vigente.

Señaló que no le queda la menor duda en que logrará generar los acuerdos necesarios y se cumplirán los compromisos hechos para la publicación de la Ley, para que se lleve de acuerdo a los



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

plazos establecidos, estando seguros de que en la consecución de los fines de la protección civil se olvida de los partidos y de los colores, y lo único que importa es salvaguardar la vida e integridad de los habitantes de esta ciudad.

De igual forma mencionó que es necesario que la Secretaría a su cargo se comprometa con los ciudadanos a generar las condiciones necesarias para que la ley sea aplicable y que todas las bondades que la misma contiene puedan verse reflejadas a corto plazo y no tengamos que vivir lo que ya tuvimos que padecer con la ley vigente, con un reglamento totalmente desfasado. El Grupo Parlamentario Acción Nacional le hace un exhorto a enfocar de forma particular esfuerzos en la prevención y en todas aquellas acciones que puedan dar como resultado una ciudad resiliente capaz de resistir y salir fortalecida de cualquier fenómeno perturbador.

La Diputada también comentó que en la nueva Ley de Protección Civil le ha encomendado una ardua tarea, creando el Centro de Formación, Capacitación y Evaluación de Protección Civil, mismo que existía únicamente en papel pero no en realidad. El Partido Acción Nacional reitera su disposición y voluntad para colaborar con la Secretaría en la búsqueda de una ciudad mucho más segura para todos los habitantes, donde impere la paz, la tranquilidad y en donde haya un día en que todos los habitantes de la ciudad estén capacitados de manera adecuada para enfrentar cualquier fenómeno perturbador que se llegase a presentar en el territorio de esta capital.

Por último exhortó al Secretario para lograr concretar no solamente la publicación de la ley sino la emisión de un reglamento acorde a las nuevas necesidades, reconociendo que esta iniciativa es perfectible y que cualquier modificación que pueda o que requiera esta iniciativa, aún siendo aprobada, podría ser trabajada por esta Comisión.

El Secretario agradeció la participación de la Diputada y le dio el uso de la palabra al Diputado Alejandro Ojeda, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano agradeció y dio la bienvenida al Ing. Fausto Lugo, así como a Jorge González y Pedro Martínez.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A continuación, mencionó que el principal interés es llevar a cabo un debate de todo lo que falta por hacer en el Distrito Federal en cuanto a Protección Civil, y que ese segundo informe de actividades que reciben de la secretaría de Protección Civil haciéndoles saber las acciones emprendidas en materia de gestión prospectiva, correctiva y reactiva que se ven el trabajo en cuanto a prevención de riesgos.

La base principal de gestión de riesgo para la Secretaría son los eventos para capacitar, sin embargo, consideran que hay mucho que construir en materia, incluyendo nuevas tecnologías para la creación de nuevas herramientas en el tema de prevención, como la creación del sistema de alerta integral y que ahora está aprobada e integrada en la Ley Del Sistema de Protección Civil, la cual corresponde al Gobierno del Distrito Federal su publicación y continuación con los trabajos y demás cuestiones ejecutivas. Esta ley corresponde su pronta creación a la Secretaría de Protección Civil.

Destacó que, como presidente de la Comisión Especial sobre el suministro de Energía Eléctrica, exhorte al mantenimiento de todas las instalaciones de energía eléctrica de todas las delegaciones y no sólo del Centro Histórico y el Paseo de la Reforma.

La Presidenta agradeció la participación del diputado Jerónimo y le cedió el uso de la palabra para que rindiera su informe al Secretario de Protección Civil Ing. Fausto Lugo García.

El Ingeniero Fausto Lugo García agradeció a la Presidenta, a los integrantes de la comisión, a los compañeros de la secretaría de Protección Civil y a los medios de comunicación.

Reconoció a los diputados de la VI Legislatura, a las comisiones de Administración Pública Local y de Protección civil por la nueva ley del sistema de protección civil, ante la necesidad de la sociedad de salvaguardar su integridad, pues esta ley corrige temas pendientes con respecto a la ley federal, viene homologada e incluye nuevos planteamientos, como la resiliencia que la sociedad ha aprendido a ser desde la época de 1985, y que hoy se considere parte de la ley es un avance significativo.

Así mismo, mencionó que las mejores que lleva consigo la nueva ley, darán nuevos elementos para poder ir trabajando de la mano con la sociedad organizada y las instituciones de gobierno locales y federales cuyo objetivo sea salvaguardar la vida de las personas.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A continuación, mencionó que el compromiso de la Secretaría será desarrollar el marco reglamentario y normativo necesario para ejecutar las acciones en materia de protección civil, con una visión de riesgo que nos ayude a fortalecer la autoprotección de la población y consolidar la resiliencia.

Debido a que el crecimiento demográfico que presenta la Ciudad de México incrementa los niveles de exposición de riesgos a los que está expuesta la población, la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, trabaja en consolidar la correspondencia con la población, fomentar la autoprotección, adaptar la prevención y mitigación del quehacer cotidiano de las acciones y fortalecer las políticas públicas. También se ha avanzado en la generación de alternativas que contemplan acciones sustentables en la recuperación y mejoramiento de las condiciones en que habita la población.

En cuanto a atención de las emergencias, progresaron en sus protocolos, mejoraron tiempos y la capacidad de respuesta ante un desastre, perfeccionando los procedimientos en la gestión de riesgo a través de la identificación, análisis y estrategia para la toma de decisiones.

Hizo mención de las tres sesiones del Consejo de Protección Civil reportadas, de las cuales se aprobó el calendario anual 2014 para los ejercicios de respuesta inmediata ante una emergencia, incluyendo el simulacro CDMX 2014 del 19 de Septiembre.

Se aprobaron normas complementarias de protección civil en materia de instalaciones de gas LP, instalaciones eléctricas, juegos mecánicos y refugios temporales.

En la segunda sesión del 22 de julio se presentaron las bases de operación de programas internos y los programas especiales que aunque la nueva ley ya no los considera, esta presentación refuerza los términos para estos programas especiales, al igual que las normas técnicas complementarias para la capacitación de brigadas, sistema de alertamiento sísmico y atención a diversos desastres, aprobadas en las sesiones subsecuentes.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

De septiembre a julio se han efectuado 9 simulacros sectoriales en las 16 delegaciones del DF, mencionando que no se encuentran sumadas las del simulacro 2013, destacando la participación de más de 6 millones este 2014.

Se plantearon hipótesis para establecimientos de afluencia masiva como el Estadio Azteca y el Auditorio Nacional, entre otros, así como la realización de ejercicios de respuesta inmediata para amenazas de artefactos explosivos.

Se implementaron 252 cursos y 5 mil 278 pláticas y se desarrolló el programa Mis Primeros Pasos en la Prevención de Incendios, encabezado por el Doctor Miguel Ángel Mancera el cual permitirá a los menores a asistir a los centros de atención y cuidado infantil, certificando este proceso académico. También se visitaron 839 centros de atención para el cuidado infantil, donde se detectó una guardería de alto riesgo en Iztapalapa.

Respecto al Atlas de Peligros y Riesgos de la ciudad de México, se actualizaron 282 capas de información, se generaron 8 nuevas estructuras de datos, se elaboraron 52 mapas de riesgos y peligros, lo que permite el mejoramiento de las condiciones de riesgo.

Se trabaja en un proyecto que busca la modernización de herramientas de monitoreo, alertamiento, análisis de información, entre otros que permitirá al sistema de protección civil del DF transitar en un modelo basado en gestión integral de riesgo.

La Secretaría de Protección Civil a través del Comité de Usuarios del Subsuelo, ha emitido 609 opiniones técnicas de mejoramiento, mantenimiento y reestructura de servicios en el subsuelo de la Ciudad de México.

La CFE revisó y dio seguimiento a las etapas de factibilidad respecto a la modernización de la red eléctrica subterránea para evitar afectaciones o daños, la cual consistió en el cambio de suministro donde aprobaron la construcción de 8 circuitos subterráneos, así como el proyecto el Rosal, y la modernización de la red eléctrica en Paseo de la Reforma y el área de Ticomán.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Se ha logrado saldo blanco en el total de los 572 eventos realizados, asistido con poco más de 18.4 millones de personas en la Ciudad de México, colocándola dentro de los primeros 5 lugares a nivel nacional.

Se inició el Programa Integral de Prevención y Combate a Incendios Forestales en el Suelo de Conservación y la temporada de desahve y atención a lluvias, integrado por la Secretaría de Protección Civil, Medio Ambiente a través de CORENA, el H. Cuerpo de Bomberos y autoridades delegacionales que poseen suelo de conservación, la cual arrancó con el protocolo de operación del sistema hidrológico atendiendo las 16 delegaciones para los efectos de esta temporada, incluyendo la difusión de medidas preventivas, como el no tirar basura en las calles.

Se intensificó la información para la prevención y detección de incendios en suelos de conservación a través de campañas de difusión por diferentes medios de comunicación.

Se ha realizado el monitoreo de 773 viviendas en 78 colonias de 14 delegaciones consideradas con niveles de alto riesgo.

Se implementó el plan familiar de protección civil a 2 mil 401 familias que habitan en sitios en condiciones de riesgo para mejorar su calidad de vida.

Se han emitido 544 dictámenes de riesgo derivado de solicitudes ciudadanas, ejecutando la opinión técnica entre 337 proyectos de obra negra, 59 supervisiones a trabajos de obra negra y evaluando 72 emergencias para reducir el riesgo en desarrollo de grandes construcciones.

Gracias al programa Por una Ciudad Visual, se recuperó el espacio público, emitiendo 429 opiniones técnicas y realizando 44 operativos de retiro de espectaculares en Av. Patriotismo.

Se realizaron 12 verificaciones administrativas en materia de protección civil, dando como resultado la suspensión de 8 empresas para la prevención de acumulación de materiales explosivos o inflamables que se practicaron a empresas textiles, plantas de lavado, embotelladoras, etc., emitiendo 26 resoluciones respecto de 42 establecimientos mercantiles, de los cuales 33 fueron suspendidos.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Se verificaron 21 obras en procesos de construcción, de las cuales 18 ameritaron suspensión de actividades y 14 están en proceso de resolución.

En los 8 sismos que se han destacado por su repercusión en la Ciudad de México se activaron todos los procedimientos de autoprotección efectuando 859 reportes de revisión, 633 inspecciones oculares en inmuebles, elaborando 110 cédulas de evaluación pos-sísmicas con las cuales se dictaminaron 82 de bajo riesgo, 9 de riesgo medio y 19 de alto riesgo.

Se homologaron los procedimientos de monitoreo y alertamiento en caso de sismos mayores a 7.0 grados para lograr el rápido restablecimiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos de la Ciudad de México.

Con la PROSOC se fomentó la cultura de autoprotección de la población que habita en unidades habitacionales, entregando 1100 alarmas sísmicas y esperando entregar 1500 más.

Se pone a disponibilidad la información que contribuye a determinar la estrategia para la gestión reactiva para la minoría de los riesgos.

Se mantiene pendiente a la población los 365 días las 24 horas, atendiendo 13 mil 969 incidentes de emergencias. Como muestra, el 17 de septiembre del año pasado, el Zócalo se convirtió en el centro de ayuda más grande donde se instalaron centros de acopio para los damnificados del fenómeno meteorológico Ingrid y Manuel, así como el 2 de octubre del mismo año se reunió más de 2 mil 500 toneladas de ayuda humanitaria, canalizada por la SEDENA.

Respecto al H. Cuerpo de Bomberos, se les entregó 1276 nuevos equipos completos de protección personal y 63 millones de pesos para la adquisición de vehículos de emergencia, ordenamiento especializado y fortalecimiento a la infraestructura, atendiendo 45 mil 579 emergencias en la Ciudad de México, 7 289 fugas, 3 mil 450 incendios y 3 mil 753 choques y volcaduras. Cabe mencionar que nuestro H. Cuerpo de Bomberos cuenta con un grupo de búsqueda y rescate urbano conformado por 150 elementos y 70 de búsqueda y rescate en espacios colapsados.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El **Secretario** agradeció la participación del Ing. Fausto Lugo e inició la ronda de preguntas, empezando con el diputado Alfredo Pineda Silva

El **Diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva** preguntó: ¿Qué acciones realiza la Secretaría para mejorar la articulación y los mecanismos de comunicación de diversas instancias del DF encargadas de la protección civil?, ¿Qué acciones está realizando la Secretaría a su cargo para desarrollar, mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de protección civil?

El **Ing. Fausto Lugo García** respondió que la secretaria de protección civil tiene que actualizar los protocolos, planes y programas de atención a emergencia por la continua evolución de los riesgos, por ente, ésta es responsable de la elaboración de estos mismos, como prueba se hizo un protocolo de contingencia para lluvia, especialmente la habilitación de los segundos pisos para que la ciudadanía resulte lo menos afectada posible, por lo cual los organismos que participan en el sistema de protección civil se mantienen enterados y capacitados para tomar acciones en caso de que se llegue a presentar algún tipo de emergencias.

El **Diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva** agradeció y felicitó al Ing. Por su transparencia en la rendición de cuentas.

El **Secretario** agradeció la participación del diputado Alfredo y cedió la palabra al diputado Rubén Erik Alejandro

El **Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández** agradeció y preguntó que le informara acerca de cuáles acciones concretas se están realizando en el perímetro del barrio de La Merced y en los alrededores de los mercados de La Merced, Ampudia y Sonora.

También planteó que informe una nueva valoración de las condiciones en que se encuentra el inmueble ubicado en el Eje Central Lázaro Cárdenas número 11, entre las calles de República de Perú y Belisario Domínguez y cuáles son los riesgos para la integridad física de los peatones y visitantes de la Plaza Garibaldi y usuarios del Trolebús, cuya parada se ubica precisamente frente al mismo así como rendir un informe con carácter de urgente a ésta Asamblea Legislativa sobre el



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

nombre y domicilio de la persona que aparece como propietario del mismo, y qué es lo que se hará con esta construcción, ya que es un riesgo muy visible.

El Ing. Fausto Lugo García respondió que se está trabajando de la mano de la Delegación Venustiano Carranza, con la Delegación Cuauhtémoc, que son las dos delegaciones que precisamente intervienen en este perímetro, en donde hay un proyecto integral de recuperación abarcando La Merced, La Nave Mayor, la parte de Ampudia y el Mercado Sonora. Lo que se tiene claro es que debemos implementar las medidas correctas para que todo siga fluyendo y no frenar el desarrollo de la ciudad, entonces se toman diferentes acciones que tienen que ver con Protección Civil como seguridad, salud, desarrollo económico.

En cuanto a la construcción dañada, son muchas las que se tienen desde el 85, por lo cual agradecemos a la nueva ley que trae elementos adicionales para poder tener una garantía tanto de gobierno como del propietario de que las acciones de mitigación se tienen que llevar a cabo.

En el tema de Garibaldi este inmueble no representa ningún riesgo para la plaza Garibaldi, en este sentido vamos de la mano con derechos humanos para que la ciudad tenga el respaldo y podamos llevar a cabo las acciones necesarias para eliminar riesgos del inmueble.

El Secretario cedió la palabra al diputado Rubén para su derecho de réplica.

El Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández mencionó que en cuanto al edificio de Eje Central le parece un edificio muy riesgoso ya que se encuentra frente a una secundaria técnica y tenemos un teatro Blanquita que también está casi enfrente del edificio, y debajo de ese edificio que está ya en ruinas, pasa muchísima gente y ya está a punto de caerse y se busca una solución.

El Secretario agradeció la participación del diputado Rubén y le cedió la palabra al Diputado Gabriel Gómez.

El Diputado Gabriel Gómez Del Campo Gurza agradeció y le dio la bienvenida al secretario, esperando que se pueda seguir trabajando de manera conjunta para que la Ciudad de México siga siendo pionera en esta materia, por lo cual divide su participación en tres temas. El primero respecto



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

a la nueva Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal con la materialización del centro de evaluación, formación y capacitación de protección civil que integrará los elementos operativos y la certificación de los integrantes del sistema de protección civil. En segunda instancia, los recursos necesarios para la operación del mismo a cuánto asciende ese monto, así como cuáles son las acciones que se usarán para implementar la resiliencia. Por último, respecto al Atlas de Peligros y Riesgos, ¿Qué contribución han hecho los órganos político-administrativos? Y ¿Cómo van en avances la Secretaría que él encabeza?

El Ing. Fausto Lugo García respondió que respecto a la gestión para la propia actualización de la estructura de la Secretaría de Protección Civil, hoy en día la estructura es de 270 compañeros, 20 son de estructura formal, el resto son contratos de honorarios, por lo cual se han venido haciendo gestiones para tratar de convertir la secretaría en una estructura sólida.

En el tema presupuestal, mínimo deben ser 60 millones de pesos por los objetivos que se plantean en la nueva ley, incluyendo todo el gasto operativo de recursos humanos, el gasto de arrendamiento del inmueble, todo el temple, los diferentes cursos que se tienen que profesionalizar para brindarlos a la población.

En cuanto a las acciones de resiliencia, como ejemplo claro de que esta funciona a partir del 85 se crearon nuevos procedimientos en materia de protección civil, se hicieron nuevos códigos de construcción, lo que garantiza que todos los inmuebles de la Ciudad de México construidos después de 1985 tienen otras exigencias para los temas sísmicos.

En el tema del Atlas de Riesgos y Peligros, se está trabajando con las 16 delegaciones para actualizar el mapa sísmico para ver si con los sismos recientes la franja de afectación sigue siendo la misma, se ha ampliado o se ha reducido. Mencionó también que en el Consejo de Protección Civil se publicaron las reglas para la elaboración de los Atlas de Riesgos Delegacionales.

Respecto a la Secretaría a su cargo, mencionó que se les había otorgado 30 millones del Fondo de Capitalidad para la actualización del Atlas y ahora intenta obtener los recursos por le medio federal

El Secretario agradeció y le cedió la palabra al Diputado Gabriel para su derecho de réplica.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El Diputado Gabriel Gómez Del Campo Gurza agradeció al secretario por las respuestas y le mencionó que en su informe hay muchas acciones en la delegación Álvaro Obregón, esperando que esas acciones tengan más recursos de los que se han podido aplicar.

El Secretario agradeció al Diputado Gabriel y le cedió la palabra al diputado Alejandro Ojeda.

El Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano mencionó que respecto al tema del gas natural dejan cepas de mala calidad y a los 3 meses están los baches.

Después preguntó que respecto a los permisos que se le otorgaron a la CFE, ¿Hasta donde se tiene la garantía de que estos trabajos de las estaciones subterráneas se hayan cumplido al cien por ciento con la normatividad en caso de inundaciones?

El Secretario le cedió la palabra al Ing. Fausto Lugo

El Ing. Fausto Lugo García respondió que se hacen recorridos para revisar a detalle y garantizar las condiciones de protección civil con todas las empresas que participan en el subsuelo de la Ciudad de México, tal es el caso de CFE, PEMEX y TELMEX.

Con respecto a los baches, se va a hacer énfasis con la Secretaría de Obras y Servicios para que todos los proveedores que intervienen en el subsuelo dejen en el estado en el que estaba o mejor las instalaciones intervenidas.

El Secretario agradeció al Ing. Y cedió el uso de la palabra al Diputado Alejandro Ojeda para su derecho a réplica.

El Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano agradeció por su respuesta y le sugirió que estas deberían estar en las páginas de Internet para tener acceso a las actividades que se desarrollen.

La Presidenta agradeció la participación del Diputado Alejandro y le solicitó al Secretario de Protección Civil emitir un mensaje Final.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El Ing. Fausto Lugo García dijo que siendo que la Ciudad de México está en constante crecimiento, es indispensable continuar estableciendo estrategias, políticas y programas de largo alcance para prevenir y reducir el efecto de fenómenos, incluyendo la participación de los diferentes niveles de gobierno como del sector social y privado.

Mencionó que en la Secretaría de Protección Civil están enfocados en alcanzar las metas establecidas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, que establece impulsar una política pública basada en la gestión integral de riesgos.

Se trabaja en generar alternativas que disminuyan los procesos de creación del riesgo y que permitan disminuir el impacto adverso de los fenómenos perturbadores, fortaleciendo la cultura de protección civil, previniendo, atendiendo oportunamente las emergencias y las acciones de recuperación para fomentar una sociedad cada vez más resiliente.

Se ha hecho uso de las redes sociales para reforzar los canales de comunicación y estando conscientes de que no toda la población tiene acceso a ellas, la Secretaría acude a muchos hogares de todas las demarcaciones a brindar información.

Agradeció el apoyo de los medios de comunicación por la transmisión de los mensajes y así lograr una mayor cobertura.

Se continuará trabajando en educación y capacitación de la población, instituciones y dependencias del Distrito Federal. La creación del Centro de Evaluación, Información y Capacitación de Protección Civil será un paso para la profesionalización de los actores del sistema y contribuir a la creación de una ciudad más resiliente.

Se sigue avanzando en la identificación de amenazas y riesgos que se enfrenta en la ciudad para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad mediante herramientas preventivas, sistemas de alertamiento y auxilio para la preparación de la población y las inspecciones rigurosas.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

Añadió que actualmente se cuenta con 271 servidores públicos y que es necesario fortalecer a la Secretaría con mejor infraestructura, tecnología y equipamiento, por lo que exhortó a los integrantes de la comisión de protección civil a dotar más recursos en beneficio de la población, así como en programas preventivos y acciones para fomentar la cultura de autoprotección.

Reconoció el esfuerzo de todos los compañeros del Sistema de Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

La Presidenta agradeció al Ingeniero y a todos los presentes.

Exhortó a los presentes que en el momento en que la ley sea publicada, la lleven adelante correctamente, para ser un bien para toda la sociedad.

Al terminar, La Presidenta dio por terminados los trabajos de la Decimoséptima sesión de la Comisión de Protección Civil, siendo las dieciocho cincuenta y cuatro horas del día 10 de octubre de 2014.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta

Dip. Diego Raúl Martínez García
Vicepresidente

Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz
Secretario

Dip. Rubén E. A. Jiménez Hernández
Integrante

Dip. Genaro Cervantes Vega
Integrante
Protección Civil

Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Integrante
Protección Civil

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Integrante
Protección Civil

Dip. Alberto Martínez Urincho
Integrante
Protección Civil

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena
Integrante
Protección Civil